

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## EL HAREM IMPERIAL

Aunque cuando la poligamia va desapareciendo poco a poco en Turquía a causa de las exigencias de la vida moderna, persisten todavía los harems de los grandes personajes y en especial del Sultán, que no ha querido renunciar a una prerrogativa que le es muy agradable. Tiene, pues, un serrallo bien provisto el padischah. ¿Como se procuran las mujeres?

Por regla general son los empleados de Palacio que están bajo las órdenes del «mayordomo de las esclavas», los encargados de reclutar las mujeres del harem. La mayoría de ellas, circasianas y algunas sirias y rumeliotas, las adquieren los empleados en los mercados de esclavas, cuando aun son muy niñas. Algunos gobernadores poco escrupulosos que tienen interés en conquistar la benevolencia del Sultán, cogen a los muchachas más hermosas de sus provincias y las envían al «jefe de los creyentes».

Y por último, las hermanas, las primas y las mismas hijas del Sultán se dedican a enviar aquellas de sus esclavas que les parecen propias para figurar entre las bellezas de Yildiz Kiosk.

Antes de ser presentadas al Sultán y formar oficialmente parte de las mujeres escogidas, se da, a las que contra su voluntad muchas veces, aspiran a tal honor, una educación completa, a fin de que el gran emperador tenga únicamente en su presencia a mujeres agradables capaces de comprender el alto honor que se les hace.

Cuando ya se la considera bastante amable y diestra, entra a formar parte del harem y entonces ha de esperar que al Sultán le plazca fijarse en ella, cosa que no es muy fácil, pues el buen señor tiene hartos quebraderos de cabeza para pensar mucho en amores y amoríos.

Para algunas llega el día suspirado. El padischah se ha dignado escoger a una de las mujeres, ésta asciende inmediatamente a la categoría de «guezdés», y en cuanto sale de la alcoba imperial asciende al rango de «ihbal» glorificada.

Si la *ihbal* concibe y da a luz un niño, se convierte en *Kadine* ó señora y pasa a ser una de las princesas del harem. Ocupa entonces un departamento especial y tiene infinidad de esclavos y criados y eunucos para servirle y atender a sus menores caprichos.

Pero la *kadine* no es aun esposa, y para llegar a tan alto honor hay que esperar que ocurra una vacante, pues es sabido que el Sultán, lo mismo que cualquier pelagatos de su imperio no puede tener sino cuatro esposas legítimas.

Las *kadines* y las favoritas tienen todas las comodidades que es posible apetecer, y su casa está montada con gran lujo.

En cada una de las *dairé* ó palacetes destinados a *kadines* y favoritas, hay una «tesorera general», una «primera secretaria», una «guarda sellos», una «jefe de la guardarropia» y numeroso personal inferior, eunucos *caljas*—esclavas viejas, intendentes, *halarks*, etc.

Las *kadines* ya no pueden abandonar el harem, como sucede a las odaliscas y favoritas.

A veces el Sultán, regala una de esas a un gran funcionario, a un cortesano. No siempre es muestra de gran favor

y de cariño acendrado el regalo de una de esas mujeres que han estado en el harem imperial y que pasan a ocupar en seguida el primer puesto de los harems particulares.

A veces se oculta un sombrío designio bajo tan halagador regalo. No hace muchos años había en Constantinopla un famoso ulema a quien Abdul-Hamid temía.

Envióle una esclava admirable, quizá demasiado bella, porque tanto la amó el ulema, que murió al poco tiempo.

Hay en el harem intrigas de toda especie, porque son la única diversión—si tal nombre puede dársele, que allí está permitida.

Las mujeres procuran espiarse unas a otras, imitando a los eunucos, que no cesan de espiar detrás de las puertas.

El Sultán en persona de entera a veces de lo que le conviene saber.

No hace muchos años, habiendo visto por casualidad a una esclava jovencita que lavaba los pañuelos de la sultana favorita, la llevó a sus habitaciones particulares, y le prometió el rango de primera si se la componía de modo que le pudiera revelar lo que de él pensaban las damas de su harem.

Cumplió el mandato de su señor, la niña, y supo el amo que la *kadine* favorita decía que era viejo y poco apto para hacer feliz a una mujer.

Abdul-Hamid otorgó la recompensa a la esclava, que subió más alto que su señora, y dijo, para que las demás se enteraran, que «Así lo haré con cuantos no dicen lo que piensan».

MARCO POLO

## SOBRESALIENTE

Cuatro años hacía que el opulento capitalista y distinguido usurero don Judas Gestas tenía a su lado un joven secretario particular, del cual estaba satisfechísimo, como lo suele estar todo maestro de su discípulo mas aprovechado.

Llamáse este joven, por cierto muy guapo, Juanito Orobusco, y era descendiente por línea directa de aquel D. Juan citado por Fray Gerundio en su *Teatro Social del siglo XIX*.

La rapidez con que se inició en los sagrados misterios de la gran ciencia de negociar con todo, probaba las maravillosas aptitudes del gallardo joven, y era presagio de que con el tiempo sabría elevarse por sus propios méritos a igual ó mayor altura que su maestro D. Judas, el cual había comenzado por ser modestísimo prestamista, y era ahora banquero archimillonario.

—El fin justifica los medios—decía el gran pontífice al inteligente néfito.

—Quien aspire a enriquecerse, que es la única aspiración racional del hombre sobre la tierra, debe alejarse de sensiblerías y consideraciones de esas que se llaman *morales*... En todo bloque de mármol (ha dicho no sé quien), hay una estatua, el mérito consiste en extraerla, pues bueno, en todas las cosas y en todos los actos de la vida hay también un negocio, y el mérito consiste en verlo y aprovecharlo...

—Conforme, querido y respetable maestro—contestaba Orobusco.

—¡Ah! Yo tengo la seguridad de que usted hará carrera.

—¡Gracias por tan halagüeño pronóstico!

Pero a pesar de aquellas muestras de aprecio, el señor de Gestas no aumentaba el sueldo a su secretario, ni le había dicho aún una palabra de interesarle en los negocios de la casa... Y así se pasaba el tiempo, teniendo que resignarse el simpático Orobusco a cobrar solamente sus míseros sesenta pesos mensuales.

Una tarde entró en el despacho de su jefe y le dijo:

—Mi venerable y querido don Judas, se me ha presentado un negocio soberbio, el trozo de mármol del cual podré extraer una hermosa estatua, un negocio que me dará una gran fortuna del golpe y porrazo.

—Hola, hola! A ver,, explíquese usted—exclamó el banquero, aguzando el oído y con propósito firme de apropiarse el negocio, si era tal como lo calificaba su dependiente.

—Si, señor—continuó este—un fortuna de algunos millones, pero necesito el apoyo de usted, sin su valiosa ayuda, tropezaré con muchas dificultades...

Don Judas torció el gesto, murmurando:

—Según de lo que se trate.

—De facilitarme, a préstamo, se entiendo, una pequeña cantidad, la puramente necesaria,, Unas cinco mil pesetas.

—Jóven, no prosiga usted; eso es imposible,, ¿Qué garantías puede usted ofrecermel? Ninguna!

—Perdone usted, mi garantía es la completa seguridad en el éxito de la operación.

—Pero bien ¿que es ello? Sepamos: —Voy a caermel.

—¡Ta, tá tá! Con lo que sale ahora!

—Mi futura es una señorita millonaria—prosiguió impertérrito Juanito Orobusco.

—Y cómo podrá usted convencerme de que la familia de la joven consentirá semejante bodorrio,, con un pelón como usted?

Sin ofenderse por lo de «pelón», repuso el Secretario:

—No necesito para nada el consentimiento paterno, la muchacha, hija única, está locamente enamorada de mí, y decidida a fugarse conmigo en cuanto yo se lo proponga,, Se puede negociar también con el amor y con,, las conveniencias sociales, el primero me sirve para arrebatarme a mi novia del hogar doméstico, las segundas harán meditar a la familia acerca del escándalo mayúsculo que daremos, la chica y yo si no nos casan por la posta.

—¡Hombre!—dijo el Sr. de Gestas, mirando ya con asombro a Orobusco.—Me convengo una vez más de que es usted un discípulo sobresaliente, un hombre que vale,, Pero esas cinco mil pesetas...

—Son para atender a gastos ineludibles, preparar cómodamente la escapatoria, sobornar a criados y perseguidores, y vivir luego con decoro unos cuantos días, hasta que los padres se emansen.

—¡Diablol Efectivamente, es un buen negocio.

—Aunque me esté mal el decirlo, aprovecho bien las sabias lecciones de usted, y a la primera ocasión que se me presente... las pongo en práctica.

—Cuenta usted conmigo bien enten-

dido que si todo ello es una nove a forjada por usted para estafermel,,

—¡Don Judas!

—No estaría tampoco mal ideado, pero saldriale mal el negocio, se lo preven-

go.

—Puede usted creer,,

—Voy a entregarle esa cantidad,, y conste que con mis consejos primero y con mi apoyo material después, le he facilitado el logro de un porvenir brillante.

—Le viviré eternamente agradecido porque a usted se lo deberé todo.

—Además—agregó sonriendo el señor Gestas—me complace estar al lado de la travesora, de la inteligencia y de la feliz inventiva de usted, es una jugarreta ingeniosa que merece toda mi aprobación.

—Dos días después de este diálogo, recibió D. Judas Gestas la siguiente y sabrosa epístola.

«Querido negro, Julieta y yo le pedimos perdón de rodillas por la locura que hemos hecho,, El amor todo lo disculpa, solo el amor purísimo que anida en nuestros pechos nos ha sugerido este arranque,, A ella se le hacía insupportable el colegio, pues tiene ya diez y seis años,, Hace tres que somos novios,, ¡Perdon mil veces!,, Nunca he querido contradecirla, pero es falso que en todos los actos y cosas de la vida haya un negocio, en este de la fuga de su hija conmigo ha intervenido solamente el corazón,,—Juan Orobusco.»

—¡Canalla!—dijo el banquero estrujando con ira el papel!—Le enseñé demasiado,, y ahora sabe más que yo!

RAMIRO BLANCO.

RAMIRO BLANCO.

## LO QUE SE CUENTA

Le Bon que desde hace cuatro años viene haciendo estudios profundos sobre la luz negra, ha enviado últimamente a la Academia de Ciencias de Paris una comunicación que contiene revelaciones importantes sobre la materia que constituye las radiaciones emitidas por los cuerpos radicativos tales como el sulfato de quinina, el uranio, el cinc, el aluminio, etc.

De los estudios de Lebon resulta que la materia que constituye esas radiaciones, que atraviesa los cuerpos materiales, descarga los cuerpos eléctricos impresionando las placas fotográficas no es de gases ni de vapores.

Difiere mucho también de los cions, es decir, de la moléculas disgregadas por la electricidad.

Según él, lo que se disgrega no es la molécula, sino el átomo, y esta disgregación es tal que las partículas infinitamente pequeñas conocidas con el nombre de átomos, son infinitamente grandes comparadas con esta forma última de la materia, y esa es la causa por la cual los cuerpos pueden emitir las indefinidamente sin perjuicio de perder de un modo sensible su peso.

El hecho de que estas partículas obran cual corrientes eléctricas, como lo prueba su desviación por el imán y su propiedad de con vertir el aire en conductor de la electricidad, demuestra que están animadas de una velocidad grandísima.

Es un mundo nuevo lleno de misterios que se abre a las investigaciones de los hombres de ciencia.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL

### LOS FINES DE LA SOCIEDAD

La aspiración lícita de toda sociedad moralmente constituida, consiste en la reciprocidad de estímulo para extender al bien común, cuidando de establecer bases que amparen y protejan al desgraciado, regulen el ejercicio de las aptitudes e iniciativas bajo un pie de equidad y disponga las cosas de modo que no queden sin reparación ni correctivo ningún atentado contra la seguridad de las personas y las cosas.

No se concibe una asociación de seres racionales, libres e inteligentes, que no persiga como uno de sus fines esenciales, además del apoyo mutuo que todos se deben, cada uno en el grado y medida de sus facultades y condición, la fiel observancia de los principios de justicia.

A este efecto el principio de autoridad, base esencialmente fundamental de toda sociedad, contra la que se rebela en nuestros tiempos torpemente la absurda tendencia anarquista, debe representar en sus atributos y funciones, así como en su carácter y desenvolvimiento cuantos anhelos sociales se relacionan con la buena aplicación de la justicia en todos los casos en que esta sirve para contener las demasías de los que atropellan el derecho.

La autoridad es, considerada bajo este capitalísimo punto de vista, la sociedad misma traducida en un medio eficaz de velar por su conservación.

### LA CULTURA LOCAL

Ha pasado la Semana Santa en Cádiz, mostrándose una vez más la nota de cultura de nuestro pueblo, que en todas las fiestas, sean de la índole que sean, saben asociarse perfectamente con el espíritu de ellas, demostrando en las que tiene señalado carácter religioso la mayor compostura y respeto, que nace del espíritu creyente y cristiano.

Desde luego, nada tiene de particular y no es timbre de gloria ni nada semejante el que Cádiz, haga en días tan solemnes como los de la Semana Santa, verdadera ostentación de sus sentimientos católicos, pero nos agrada consignar su nunca desmentida cultura, al lado del triste espectáculo que se ha estado ofreciendo en otras poblaciones, donde parece que se ha puesto el mayor empeño en demostrar que la libertad es enemiga irreconciliable del orden y que en la España católica es imposible ó poco menos, por la debilidad de los gobernantes, realizar las grandes y solemnes manifestaciones religiosas del culto.

Precisamente estamos atravesando en España unos momentos difíciles y encuéntrase en el poder un partido que ha llegado á dirigir los destinos de la nación aprovechándose de los motines antirreli-

giosos y como nada hay más epidémico que el mal ejemplo, nada habría tenido de extraño que los mismos elementos que en otras partes han producido disturbios, hubieran querido en Cádiz hacer otro tanto, aunque nadie les hubiera secundado en semejantes propositos.

Por fortuna, nada de esto ha ocurrido y en los días de Semana Santa no ha habido que lamentar ni el más pequeño incidente de ninguna clase, observándose el mayor respeto, compostura y orden en todos los actos religiosos celebrados.

En realidad, lo que ha sucedido en otras poblaciones no tiene nombre ni explicación; el hecho de que las autoridades hayan prohibido la salida de las procesiones de la Semana Santa, es cosa completamente nueva, desconocida en los anales político, como no fuera en los tiempos de la revolución y años siguientes.

Seguramente disculpará el gobierno semejante proceder, diciendo que con ello ha evitado asonadas y motines, pero tal teoría no puede aceptarse porque medrados estaríamos si todo lo que es más respetable dentro del Estado tuviera que estar sometido al capricho de los revoltosos.

Prueba y signo de debilidad es lo que acusan semejantes medidas y repetimos que nos felicitamos de que Cádiz haya demostrado el respeto y la devoción que se ha podido apreciar en los pasados días, siendo su actitud correcta y religiosa la prueba más evidente de sus sentimientos católicos, al par que la de que aquí no caben sin la más enérgica protesta esos lamentables cuadros que se han ofrecido en otras ciudades de España y en el que, doloroso es confesarlo, ha entrado por mucho la actitud del gobierno que de esta manera parece que quiere agradecer lo que para que alcanzara el triunfo la política sagastina hicieron los motines y escándalos callejeros apellidados anticlericales.

### NOTAS CICLISTAS

#### LA EXCURSIÓN A SANLÚCAR

La Sociedad Velocípédica ha organizado una gran excursión á Sanlúcar que ha resultado por todos conceptos muy lucida y animada.

El pasado jueves, á las dos de la tarde, salieron del taller del Sr. Estrada los señores Camargo, Blanco, Fernández, Ruiz, Quiemi, Abásolo, Estrada, González, Bernal y Giles, de ésta, y D. Freddo Carsch, de Jerez, siendo acompañado hasta el principio de la carretera por gran número de aficionados. También fueron acompañados hasta San Fernando por tres conocidos ciclistas de ésta; antes de llegar á dicha población se unió á los excursionistas el Sr. Hoyo que había salido á esperarlos. Después de un

descanso en Vista Alegre, continuaron todos hasta Puerto Real, esperando allí la llegada del tren mixto de Cádiz, donde llegó el Sr. Alemany, que continuó con los demás hasta el Puerto de Santa María, donde se unieron los Sres. Silge y Sicial.

En la carretera de Sanlúcar visitaron los excursionistas un recreo propiedad de un conocido *sportman* gaditano.

Desde allí regresaron al Puerto y San Fernando respectivamente los Sres. Silge y Hoyo.

A las siete y media llegaron los excursionistas á Sanlúcar sin tener que lamentar ningún desperfecto. Después de la comida que fué servida en la fonda «Número Dos» visitaron los excursionistas el magnífico círculo del Veloz Club siendo sumamente atendidos y obsequiados por todos los Sres. Socios y muy especialmente por los Sres. Lucio y Nuñez presidente y vice presidente.

La Sociedad Velocípédica nos encargan hagamos público su satisfacción por la cariñosa acogida que dispensaron á los excursionistas.

El viernes á las seis y diez de la mañana salieron por carretera hacia Jerez los Sres. Carsch, Ruiz, Camargo y Giles, llegando á las ocho y cinco; los demás fueron á dicha población en el tren, por el pésimo estado de la carretera.

En el Casino Jerezano encontraron al Sr. D. Domingo Mateos, socio de la casa extractora Granados y Mateos que con la amabilidad que le caracteriza les condujo á su magnífica bodega, siendo allí obsequiados con exquisitos vinos, verdaderas especialidades. Además dicho señor regaló preciosos cromos y fotografías y varias botellas de vino y cognac embotellados con gran gusto, pues en vez de etiquetas las botellas tenían preciosas pinturas al óleo, lo que resulta de gran gusto y novedad.

Después fueron los excursionistas acompañados del citado Sr. Mateos y del Sr. García, al Hotel de «Los Cisnes», donde sirvieron un excelente almuerzo.

Poco antes de las dos salieron de Jerez los Sres. Estrada, González, Sicial, Fernández y Giles. Los demás habían salido sin avisar en diferentes grupos. El trayecto se hizo por la vía y á la llegada á la estación del Puerto encontraron á los demás menos dos que habían continuado para Cádiz.

Los Sres. Estrada, Sicial, Bernal, González y Giles visitaron la fabrica de bicicletas Anglada, saliendo á las cinco y media para esta llegando á las ocho y media.

Los demás excursionistas regresaron en el tren de la tarde.

El Sr. Juliá salió de esta el viernes por la mañana para esperar á los expedicionarios encontrando al primer grupo

en la carretera de Jerez al Puerto, uniéndose á él y regresando á esta igualmente.

En resumen, la excursión ha resultado muy animada y se llevó á cabo con un orden perfecto, salvo la salida de Jerez. El levante incomodó algo pero lo que retrasaba algo la marcha era el mal estado de las carreteras; sobre todo la de Sanlúcar á Jerez que está en un estado pésimo.

### RADIO.

#### De la Cartera de Noticias

##### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *San Ignacio de Loyola*, llegó el martes 2 á Buenos Aires.

El *Montserrat*, llegó el martes 2 á la Habana.

El *Alicante*, llegó el miércoles 9 á Manila.

El *Larache*, salió el jueves 4 de Las Palmas (G. C.) para Río de Oro.

##### Concurso

El Ayuntamiento publica el siguiente aviso:

«Gobierno Interior.—Anuncio oficial. Vacante en la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento una plaza de Escribiente, dotada con el haber anual de *novecientas noventa pesetas*, con destino á las Tenencias de Alcaldía; se convoca á concurso para proveerla con sujeción al art. 114 del Reglamento de Gobierno Interior y á las bases siguientes:

1.ª Se admitirán las solicitudes en Secretaría hasta el 12 del actual á las 17 y 30 minutos.

2.ª Los solicitantes deberán contar á lo menos 18 años de edad y demostrarán su aptitud en el correspondiente examen ante la Comisión.

Cádiz 6 de Abril de 1901.—El Presidente, *Luis José Gómez*.

##### Notas municipales

Miguel Morejón Santiago, soldado del Regimiento Infantería de América número 14 y Enrique Arias González, padre del soldado Guillermo Arias, se presentarán en la Sección de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento para asuntos que les interesa.

—El Excmo. Sr. General D. Salvador Arizón, participa á la Alcaldía su toma de posesión, como Gobernador Militar interino de esta Plaza, por ausencia del Excmo. Sr. Duque de Nájera.

—El Gobierno Militar traslada á la Alcaldía R. O. relativa á las obras definitivas de la estación del ferro-carril de esta ciudad.

##### Retractación

La revista *El Iris de Paz* publica en uno de sus últimos números la retractación hecha por el conocido escritor madrileño y procurador, doctor D. Antonio Piñol, recientemente fallecido, y el cual encargó á su amigo, el teniente coronel

Sr. Creus la hiciese pública, referente á todo cuanto había escrito durante su vida en periódicos librepensadores, y que en sus últimos momentos recibió con gran fervor los auxilios de nuestra sacrosanta religión.

#### Futura escuadra

Dice *El Diario de la Marina*: «Hasta ahora, según parece, no tiene carácter oficial el propósito de algunos armadores de ofrecer al Gobierno un empréstito de 500 millones de peseta para la construcción de una escuadra; pero esto no quiere decir que no exista semejante proyecto.

El duque Veragua, hablando sobre esto, ha manifestado que si dicho ofrecimiento se efectúa no tendría inconveniente en aceptarlo para llevar á cabo la reorganización de la Marina.»

#### Confinado

Ha ingresado en la Penitenciaría Hospital del Puerto de Santa María procedente del penal de Ceuta, el confinado Julián Gomez Chamorro.

#### Granja Modelo

Indudablemente, es la Granja Modelo de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, que en Puerto Real posee nuestro amigo don José Gordon Doz, una de las mejores de España, no solo por su excelente situación sino por sus productos.

En la calle de San Roque de dicha población se hallan expuestos los productos de la expresada Granja agrícola que son admirados por cuantas personas visitan el local.

La referida Granja expondrá sus productos en la Exposición agrícola que se celebrará en Cádiz este verano.

#### E. P. D.

En Monte Carlo ha fallecido el acaudalado banquero Mr. Guillermo Mack, padre político de los Sres. de Oliva (don Rafael y D. Francisco).

Sus hijos han salido hoy en el expreso para París.

A toda su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan terrible desgracia, y particularmente á las señoras de Oliva.

## TEATRO PRINCIPAL

Brillante aspecto presentaba anoche nuestro principal coliseo, donde se verificaba el debut de la compañía que dirige el Sr. García Ortega, con la preciosa comedia en tres actos de D. Narciso Serra, *Don Tomás*.

La eminente primera actriz Sra. Pino, rayó á gran altura en su difícil papel de *Inocencia*, siendo saludada al salir á escena con una estruendosa salva de aplausos.

La Sra. Rodríguez y Srta. Sampedro, fueron muy aplaudidas en el desempeño de sus respectivos papeles.

El protagonista de la obra corrió á cargo del Sr. Ortega que estuvo felicísimo, escuchando numerosísimos y merecidos aplausos.

Los Sres. Rubio y La Riva, también contribuyeron en mucho al feliz éxito de la obra.

El primero de estos dos actores, hizo reír mucho al público en el juguete cómico *Las Hormigas*, que desempeñó en unión de la Sra. Domínguez, Srta. Bremón y Sr. González.

Al finalizar todos los actos de *D. Tomás*, fueron llamados á escena todos los actores, levantándose la cortina repetidas veces.

Esta noche, y á causa de no haber llegado aún los equipages y decorado que posee la compañía, se pone en escena la preciosa comedia en tres actos y en prosa, original de D. Vital Aza, titulada *El sombrero de copa*, con el siguiente reparto:

María, Srta. Catalá.—Filomena, señora Rodríguez.—Rosa, Sra. Pino.—Don Nemesio, Sr. Rubio.—D. Carlos, señor González.—Leopoldo, Sr. Ortega.—D. Cipriano, Sr. La Riva.—Pepito, señor Mendiguchía.—Portero, Sr. Mora.—Juan, Sr. Castro.—Mozo 1.º, Sr. Leiva.—Id 2.º, Sr. Valle.

Por último el juguete cómico de don Domingo Guerra, *Los monigotes* cuyo reparto es el siguiente:

Elena, Srta. Bremón.—Juana, señorita Sánchez.—Pepito, Sr. La Riva.

## ALCANCE TELEGRAFICO

### Cierre

Madrid 7, 3.

Comunican de Sofía que se ha cerrado el comité macedónico por temor á que ocurran disturbios en Macedonia.

### Opiniones

Los periódicos extranjeros opinan que salvaría á Italia la alianza con Francia.

## SECCION RELIGIOSA

### Calendario.

Día 9.—Santa María Cleofé.  
Día 10.—San Ezequiel, prof.

Día 9.—Turno de Adoración.—Guardia de Honor del Corazón de Jesús.

### Jubileo.

Día 9.—En la iglesia de las Descalzas.  
Día 10.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

## SECCION MARITIMA

### Mareas del día 9

1.º pleamar 5,21.—1.º bajamar 11,40.  
2.º pleamar 17,39.—2.º bajamar 24,00.

### Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6,00.—Pónese á las 18,54.  
Sale la luna á las 23,57.—Pónese á las 09,14.

### Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8,00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9,15.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10,15.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11,30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13,30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14,45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15,30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16,30.

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CÁDIZ

Día 9.  
8,30.—13,00.—15,00.—12,00.—14,00.—16,00.

Día 10.  
7,00.—9,00.—15,00.—13,00.—16,00.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0,70.—Idem de camarotes, 0,25.

## NOTAS ÚTILES

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 á 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obisado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 y de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 11 Aduana.—En la Administración de 17 á 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44, de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol. Tarifa para el franqueo de las correspondencias:

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

*Certificados.*—Se certifican las cartas, poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, 6 comercio, 50 gramos, 5 céntimos;

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponde no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 55 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

*Correo.*—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 á 15.

Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 2 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios; de 12 á 14 y de 16,30 á 17.

Certificados de impresos, muestras, re-

clamaciones de sobras, etc., etc.: de 12 á 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 á 14 y de 17,30 á 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6,15.

Sevilla: entra 12,57; sale 15,24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Cádiz, sale á las 6,15 y á las 15,24; entra á las 12,57 y á las 20,51.

Sanlúcar, salen á las 6,15 y 15,24; entran á las 10,02 y á las 20,51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10,02; sale 15,24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobón y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6,15; entra á las 20,27.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintituna.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bernos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.

—Los domingos, de nueve á doce.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expresos, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impresos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1,75; en segunda, 1,30; en tercera, 0,80.—A Puerto Real, 2,40; 1,80; 1,10.—Puerto de Santa María, 3,40; 2,50; 1,50.—Jerez, 8,25; 4,40; 2,60.—Sevilla, 18,20; 13,35; 8,00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3,15; en segunda 2,60; en tercera, 1,60.—A Puerto Real 4,55; 3,40; 2,05.—Al Puerto de Santa María, 5,55; 4,05; 2,40.—Jerez, 9,40; 6,60; 3,90.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada.

Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

Imprenta de LA DINASTIA

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:  
 Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
 Una expedición mensual á Centro América.  
 Una expedición mensual al Rio de la Plata.  
 Trece expediciones anuales á Filipinas.  
 Una expedición mensual á Canarias.  
 Seis expediciones anuales á Fernando P6o.  
 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.  
 Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques  
 Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripól y C.ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

**BASES DE LA PUBLICACION**  
DE

**La Correspondencia de España con la de Cádiz**

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

**NOTICIAS Y RESEÑAS**

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

**SECCION TELEGRÁFICA**

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

**NOVELAS**

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

**ANUNCIOS**

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.